



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 24 DE ABRIL DE 2009.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

A C T I V O

Reserva Internacional ^{1/}	1,025,349
Crédito al Gobierno Federal	0
Tenencia de Valores	<u>136,715</u>
Valores Gubernamentales ^{2/}	0
Valores IPAB ^{3/}	136,715
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto ^{4/}	341,497
Crédito a Organismos Públicos ^{5/}	0

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Fondo Monetario Internacional	0
Autoridades Financieras del Extranjero ^{6/}	42,437
Base Monetaria	<u>524,743</u>
Billetes y Monedas en Circulación	524,742
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente ^{7/}	1
Bonos de Regulación Monetaria	1,225
Depósitos del Gobierno Federal	313,792
Depósitos de Regulación Monetaria	<u>551,762</u>
Instituciones Bancarias	279,215
Valores Gubernamentales	272,547
Otros Depósitos de Intermediarios Financieros y Acreedores por Reporto ^{4/}	5,650
Otros Pasivos y Capital Contable ^{8/}	63,952

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Títulos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario adquiridos por Banco de México.

4/ Incluye banca múltiple, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto. En el activo se incluyen los créditos en dólares asignados en subasta a la banca múltiple y banca de desarrollo, utilizando los recursos dispuestos de la "Línea Swap" con la Reserva Federal de los Estados Unidos.

5/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

6/ Corresponde al pasivo en moneda nacional por la disposición de la "Línea Swap" con la Reserva Federal de los Estados Unidos.

7/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

8/ Neto de otros activos.

México, D. F., 28 de abril de 2009

BANCO DE MEXICO

C. P. GERARDO RUBÉN ZÚÑIGA VILLARCE
Director de Contabilidad y Presupuesto